

# PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



# Versión Ejecutiva

### **PRESENTACIÓN**

El Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales cuenta con las competencias profesionales necesarias para su desempeño en el campo laboral, en el ámbito local, regional y nacional.

#### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Las competencias profesionales son las destrezas y actitudes que permiten al Técnico Superior Universitario desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

### **Competencias Genéricas:**

- 1. Plantear y solucionar problemas con base en los principios y teorías matemáticas, a través del método científico para sustentar la toma de decisiones en los ámbitos científico y tecnológico.
- 2. Actuar con valores y actitudes proactivas de excelencia en su desarrollo personal, social y organizacional, en armonía con su medio ambiente para desarrollar su potencial personal, social, y organizacional.
- 3. Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones, opiniones, a través de expresiones sencillas y de uso común, en forma productiva y receptiva en el idioma inglés de acuerdo al nivel A2, usuario básico, del Marco de Referencia Europeo para contribuir en el desempeño de sus funciones en su entorno laboral, social y personal.
- 4. Comunicar sentimientos, pensamientos, conocimientos, experiencias, ideas, reflexiones y opiniones, de forma clara y detallada, sobre temas concretos y abstractos en su contexto profesional y sociocultural, de acuerdo al nivel B2, usuario independiente, del Marco de Referencia Europeo, para fundamentar y proponer mejoras en las organizaciones y contribuir responsablemente al desarrollo sociocultural.

### **Competencias Específicas:**

 Desarrollar soluciones tecnológicas para entornos Web mediante fundamentos de programación orientada a objetos, base de datos y redes de área local que atiendan las necesidades de las organizaciones.

ELABORÓ:	Comité de técnico académico de diseño curricular del subsistema de CGUTyP	REVISÓ:	Dirección Académica	And Composition of the Compositi
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	S Universidades (and )

# SEP SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



## Versión Ejecutiva

- 1.1. Desarrollar aplicaciones de software mediante fundamentos de programación orientadas a objetos y conexión a base de datos, en entornos de desarrollo web para satisfacer las necesidades de las organizaciones.
- 1.2. Implementar servicios de red con esquemas básicos de seguridad mediente la configuración y soporte de dispositivos de comunicación para su interconexión en una red corporativa pequeña.
- 2. Desarrollar soluciones tecnológicas mediante la aplicación de fundamentos de programación y redes que atiendan necesidades de las organizaciones.
  - 2.1. Planear la infraestructura de redes digitales a través de modelos de referencia y metodologías de desarrollo para asegurar la integridad de los recursos de la organización.
  - 2.2. Implementar la solución de la infraestructura de redes digitales mediante la configuración de dispositivos, servicios e integración de tecnologías orientadas a la industria 4.0 para optimizar los procesos de comunicación de la organización.
  - 2.3. Implementar Soluciones de seguridad a través de técnicas y esquemas especializados para proteger los sistemas de comunicación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades en la organización.

#### **ESCENARIOS DE ACTUACIÓN**

El Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales, podrá desenvolverse en:

- Empresas públicas y privadas dedicadas al desarrollo y consultoría de software.
- Empresas dedicadas a la venta e integración de servicios tecnológicos en infraestructura física y lógica.
- Empresas privadas dedicadas a la proveeduría de servicios de Internet.
- Empresas públicas y privadas cuyo fin no solo sea el desarrollo de software en funciones de análisis, diseño, implementación, evaluación y venta de tecnologías de información.
- En cualquier empresa que requiera de la implementación y administración de servicios de red para eficientar sus procesos a partir de una base tecnológica.
- En empresas públicas y privadas que manejen sistemas de información y comunicaciones digitales para eficientar sus procesos.
- Empresas públicas y privadas en procesos de migración, evolución y crecimiento de su infraestructura tecnológica.
- Empresas emergentes dedicadas a la innovación y el desarrollo tecnológico.
- De forma independiente mediante consultorías de bienes y servicios.

ELABORÓ:	Comité de técnico académico de diseño curricular del subsistema de CGUTyP	REVISÓ:	Dirección Académica	1-2-2-N
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	S and Universidated A



# PERFIL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES EN COMPETENCIAS PROFESIONALES



# Versión Ejecutiva

#### **OCUPACIONES PROFESIONALES**

El Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales, podrá desempeñarse como:

- Administrador de seguridad en infraestructura, datos y aplicaciones.
- Administrador, diseñador o ingeniero de redes
- Analista de seguridad
- Personal de respuesta a incidentes y soporte técnico.
- Administrador de Servidores en múltiples plataformas de hardware y software.
- Integrador de sistemas e infraestructura
- Técnico o ingeniero de soporte técnico para usuarios y dispositivos finales.
- Técnico o ingeniero de soporte técnico en redes
- Programador de aplicaciones en hardware abierto.

ELABORÓ:	Comité de técnico académico de diseño curricular del subsistema de CGUTyP	REVISÓ:	Dirección Académica	And the Composition of the Park
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	On Universidados turbul